

FABRICA DE CARBILES.

De la Alcañal y Manacor 3 15 (mixto) - 8 10 m. y 2 45 t. De Palma a La Puñola 3 15 (mixto) - 8 10 m. 2 45 y 3 15 (mixto) t. De Manacor a Palma y La Puñola 3 15 (mixto) 8 m. - 3 45 t. De La Puñola a Palma 4 (mixto), 8 25 m. y 5 45 t. De La Puñola a Manacor 4 (mixto), 8 25 m. y 3 15 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca a Palma x t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG. R. Palacio, 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Noiasco, 7 principal.

Despacho de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Sauces. - Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. - Lunes 4 t. Mahon. - Martes 6 t. Barcelona. - Mier. 2 25 t. Mahon por Alucia. - Juev. 3 t. Valencia. - Sab. 2 25 t. Barcelona por Alucia.

Enrudes. - Lunes 7 m. Valencia. - 9 m. Mahon por Alucia. - Mier. 3 t. Ibiza y Alicante. - Jueves 9 m. Mahon. - 10 m. Barcelona por Alucia. - Sabado m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

NUESTRA NORMA CONSTANTE.

Toda la táctica ministerial para detener al enemigo que en el propio campo ó en los linderos de la situacion ha surgido se reduce á dos puntos: demostrar en la primera edicion de sus periódicos, que el duque de la Torre vuelve tambien la espalda á la Constitucion de 1869; indicar en la segunda que, pues el duque viene á decir y á ofrecer lo propio que el señor Sagasta, el cambio no vale la pena de ocasionar una crisis.

Artículos, sueltos, noticias, no tienen otro objeto, no siendo el recurso ménos usado pedir á cada paso la opinion de los demócratas sobre los argumentos que contra la nueva izquierda presentan. Por nuestra parte diremos, que si bien se mira, aun aceptado el criterio de los ministeriales, el cambio habria de quedar todavia completamente justificado.

Porque, demos de barato que el duque ha aceptado como punto de partida la Constitucion de 1869; admitamos como hipótesis nada mas que rechaza los periódicos Constituyentes y que solo aconsejará al rey, si este le llama al poder la convocatoria de Cortes ordinaria, todavia en este caso si frente á la fusion que se desmorona, el duque constituye un partido liberal agrupando en torno suyo al elemento más avanzado del constitucionalismo á disidentes y á demócratas-monárquicos, y reuniéndolos logra á disciplinarlos bien y disciplinándolos consigna darles cohesion y homogeneidad de pensamiento y de tendencia, entonces mas natural será que la política liberal se haga por los mas liberales de la izquierda y por los mas fuertes de los liberales.

Y puesto que á juicio de los ministeriales mismos nada tiene que temer el pais mientras se conserve vigente esta Constitucion de 1876, un dia tan execrada por los constitucionales como engendro de la reaccion y del exclusivismo, y hoy mirada por el señor Sagasta y sus amigos como fortaleza del órden, amparo de la monarquía, dique de la demagogia y fuente de la ventura para la patria, claro está que entre los que pueden realizar grandes reformas, la nación preferirá á los que pueden realizarla con menos dificultades y rozamientos, con mas vigor y actividad.

Ciertamente, si el duque de la Torre y cuantos le secundan renuncia á la Constitucion de 1869 para llegar más facilmente á las esferas del gobierno, los demócratas lo sentiremos y lo lamentaremos.

pero no entiendan por ello los ministeriales que la benevolencia que ha habido por parte de la democracia para esta situacion seria negada al duque de la Torre y á la situacion que constituyese. Léjos de eso, tal situacion y su jefe podria contar con esa benevolencia en mayor escala si el programa y sobre todo los actos de la nueva parcialidad politica respondian á una más amplia idea de libertad.

No negamos, porque seria inútil negarlo, y en ello no tenemos interés alguno, que ha habido gran tolerancia práctica por parte del gobierno actual respecto de la manifestacion de las ideas y respecto de los actos que para su reorganizacion ó su propaganda han llevado á cabo los partidos. Pero esto ha sido concedido como por via de gracia, dejando dormir la legalidad, y por las mismas necesidades políticas de la situacion, que de otro modo no habria podido justificar su advenimiento y su permanencia en el mundo.

Esto es lo que los demócratas no queremos, lo que no podemos aceptar con el carácter indefinido que quiere dársele. Nosotros deseamos y pedimos que las libertades que consideramos como inherentes á la personalidad humana queden consignadas y garantidas por la ley, y que su ejército sea no en virtud de derechos que se reconocen.

En tal caso, entre quien sólo nos otorga la tolerancia y quien nos ofrezca consignar la libertad en las leyes, nuestra eleccion no puede ser dudosa. Asi, aun cuando no se satisfagan por completo los deseos de los demócratas, aun cuando no se presente el planteamiento inmediato de la Constitucion de 1869 como programa, todavia si promete la reforma de la Constitucion de 1876, de modo que se supriman de su titulo primero las reservas doctrinarias, que dejan ancha puerta para la mutilacion de la libertad, se completa ese titulo, de modo, que en él quede encerrado el titulo análogo de la Constitucion de 1869, se consigne de algun modo el espíritu del artículo 32 de ésta y se edicione el artículo 110 de la misma, nosotros acogemos la parcialidad politica que tal haga con toda benevolencia y con todas simpatías.

Que esto puede hacerse sin la solemnidad de un período constituyente, lo prueba el solo recuerdo de que sin tal solemnidad se hizo la Constitucion vigente. Unas Cortes sin carácter extraordinario, y á las cuales se negó hasta el derecho de discutir los títulos VI, VII y VIII del proyecto, votaron ese Código.

¿Por qué habrán de ser de carácter superior las Cortes que tal Constitucion reformaran?

Cierto que en la Constitucion actual no hay artículo que establezca el modo de procederse á la reforma; pero tampoco lo hay que á tal reforma se oponga, y por consiguiente, el silencio de la ley puede ser suplido por lo que la razon mas vulgar dicta. Por consiguiente, no vemos esas insuperables dificultades que para tal programa de la izquierda los ministeriales se complacen en anunciar.

Resumiendo diremos, pues, á «El Correo» y á los demás periódicos ministeriales que nos piden nuestra opinion sobre el estado en que la cuestion ha quedado por los últimos actos y declaraciones del duque de la Torre, que sintiendo de todas veras que la Constitucion de 1869 deje de ser la bandera de la izquierda, no renunciaremos por despescho ni enojo á nuestra política, y que siempre la norma de nuestras relaciones con toda situacion politica será, á mayor liberalismo, mayor benevolencia; á mayor espíritu de aproximacion á la democracia, mayores simpatías.

(De El Globo).

ECOS POLÍTICOS.

Hé aqui el precioso ramillete de flores con que mutuamente se agasajan los periódicos tradicionalistas.

«Palabras tomadas de «El Siglo Futuro:»

«Conspiraciones hipócritas, inicuas, descaradas rebeldías, irreverencias insolentes, vomitadores de injurias y calumnias venenosas...»

Idem: tomadas de «La Fé:»

«Calumnias, difamaciones, invenciones estúpidas, conjuracion de comediantes y bufones, cabalgadura de D. Quijote, carlistas pagados, recaderos de un mason...»

Repertorio cogido de un solo artículo de «El Rigoletto:»

«Torrentes de cólera, escritor infeliz, precar, burlesco, insolente, grosero, ruin, folclórico, atrevido, beboso, bribones, lacayos, vendidos, saltatumbas, liberales, anarquistas, espectoradores de sapos y culebrillas, espectralmente sediciosos, venganzas mortizas, jaimismo con ingresos de alguna cuantía...»

Vocabulario empleado por «La Lealtad» de Valencia:

«Apóstatas, actitud facinorosa, nefandos

unque nos prestaran á la admiracion de pobre y rico, merced á la generosidad con que nos prodiga la madre naturaleza, bastariales la calidad de florecer entre nieves y e-carchas, y de embalsamar el campo y los hogares aleridos, para hacerse acreedoras al tierno afecto que en todos los corazones promueven y á la gozosa hospitalidad que en todas partes reciben.

Así se ha hablado tanto de ellas y se seguirá hablando mientras haya calor y amor en este bajo mundo. Por eso sin duda les atribuyeron los antiguos caracteres y orígenes maravillosos.

«Ion» las denominaban los griegos suponiendo que Júpiter despues de trasformar en novilla á la hermosa «Io» á fin de sustraerla á las iras de Juno, habia creado y destinado á alimento de su victima, la jugosa y aromática violeta.

Los celtas la usaban, —y aun sus descendientes la usan en Gales, Irlanda y Bretaña y no menos en nuestras provincias del Norte,—para adornar el tálamo nupcial de las jóvenes y el blanco atahud de las doncellas. Los atenienses la ceñían por corona y se adornaban con ella al entrar en los festines, persuadidos de que su virtud alejaba la embriaguez é inducian á halagüeños trasportes al ánimo; en la Edad Media figuró entre las flores consagradas por Clemencia Isaura á los vencedores de la gaya ciencia, y á principios de este siglo vióse mezclada apesar suyo, en los vaive-

nes de la política, y convertida así en Francia como en España, en distintivo y escarapela de la entusiasta juventud á cuya bazarria se debe el triunfo de las modernas instituciones.

Para los botánicos, que no entienden ni se cuidan de vanos simbolos ó de poéticas aprensiones, la violeta odorifera es una planta vivaz de rizoma nudoso rastrero y blanqueco, provista de abundales raicillas velludas. Sus corolas radiadas se entrecruzan en matas espesas y presentan al extremo un limbo oval reniforme, de color verde oscuro: sus flores de todos conocidas, revisten el color que les dá á que dan nombre, y ofrecen dentro de él una variedad infinita de matices entre el azul y blanco.

No hablemos de la violeta de Parma, pálida y manchada de blanco en el fondo, propia de los climas meridionales, hija del sol y dedicada á los usos de la perfumeria, ni de la violeta de «espoñones» ni de la «Canadá» ni de la de «nueve granos», ni de la «clandestina»; sino de la comun, nacida desde principios de Diciembre, y que se vá cuando vuelven las golondrinas de la violeta ordinaria, encariñada con los lugares húmedos y que para nada exige ni ha de menester de los cuidados del hombre.

No se contenta la humilde campesina con alegrar los ojos y las almas: sirve además para ayudar en la restauracion de la

propósitos, rebeldes, herejes, hundidos en el fango, las esperanzas del medro, la vergüenza de la deslealtad, la hediondez de la apostasia...»

A mas de esto, se ha entablado una correspondencia entre los partidarios de «La Fé» y los de «El Siglo Futuro», que es para entretener. Todos han sido militares aguerridos; y á juzgar por los balazos que han recibido, se diria que era necesario formar un nuevo cuartel de inválidos.

«La Union» se contenta con copiar algunos párrafos de «La Fé» y hablar de sus peregrinos.

—De como los neos se tratan los unos á los otros.

Dice «La Fé:»

«Un papelucho, con cuyo titulo jamás hemos manchado el nombre de «La Fé», ha dicho:

«Que nuestra rebeldia, si estuviera aqui D. Carlos seria castigada con penas personales.»

Y otro papelucho, que al parecer nos pidió por Dios y los santos que le alabáramos para hacerse lugar, como se hizo, en nuestros amigos, ha ido más lejos que su digno compañero, y textualmente ha dicho que D. Carlos, al venir á Madrid, castigaria nuestra rebeldia con la horca.»

Como don Carlos es un rey de mentirigillas, dicho se está que los redactores de «La Fé» serán ahorcados en pintura: pero esto basta para formar una idea de lo que serian y harian los neos en el poder.

Basta con el simulacro.

El Imparcial clasifica á los amigos del señor Sagasta en los siguientes grupos:

«Primer grupo.—Los impacientes.—Estos eran una tribu de gentes nerviosas que pedian las carteras con mucha necesidad. Los cargos que les dió el Sr. Sagasta para tapanles la boca fueron para su patriótica ansia de carteras lo que un bizcocho de so'cilla para el ansia del Cerbero cuando lo de Proserpina.

«No se antuvieron por las raimas, ni emplearon procedimientos contemplativos, sino que desde luego, poniéndose en frente del Sr. Sagasta, le declararon la guerra.

«Segundo grupo.—Los abstendidos.—Estos habian leído las memorias de Talleyrand, y se sabian de memoria al ilustre cojo. Decian que era preciso apoyar á Sagasta, porque constituia al fin y

salud perdida á los cuerpos.

Administrate como atemperante en infusion teiforme en fumigaciones, y en un jarabe mediante el cual se endulcoran y hacen gratas al paladar las tisanas y los cocimientos poco apetecibles de suyo.

Este jarabe, propinado con buen éxito en la coqueluche y como reactivo para descubrir por medio del cambio de color los ácidos y los álcalis, amén de la accion emoliente por ceitra laxante y ligeramente incisiva de que no son susceptibles los demás mucilaginosos.

Las flores producen saludables efectos en el primer periodo de los catarros pulmonares, de las anginas y en general de las afecciones exantemáticas é inflamatorias; y entre los antiguos tenian aplicacion contra la epilepsia, las afecciones nerviosas y convulsivas, la irritacion instestinal, etc, etc.

Aun hoy proporcionan á los homeopatas una excelente y usadisima tintura madre.

Las hojas están acreditadas como madurativas las raíces como suave hemético, subsedáneo de la hipercatena, á la cual se asemejan bastante en la forma y estructura.

Mario San Juan.

FOLLETA.

LAS VIOLETAS.

Hemos ya puesto en el seno de la machacha ruborosa, ó agrupadas en el oscuro y alto violetero, pero en el campo, entre las sinuosidades del bosque, á la már del agua viva ó tendidas al pié del desportillado muro cubierto de yedras y parietarias, es en donde hay que verlas para apreciar en lo que valen su femineña modestia y su delicadísimo aroma.

Bien saben los que en las mañanas serenas y frias del invierno, fueron á buscarlas allá cuando Dios y la juventud querian deseosos de cojer por mano propia el silvestre ramillete cuyo precio habian de pagar luego con usura amantes ojos ó risueños labios.

Bien lo saben los que pasada ya la estacion de los amores y la edad de las aventuras, encuentran acaso entre las hojas del olvidado libro ó de la vetusta cartera alguna corola conservada á través de años largos, é impregnada todavia de una última ráfaga de perfume en la cual se confunden un olor como de moño y un vaho de incienso.

Aunque no fueran simbolo de modestia

al cabo la síntesis del fusionismo; pero no lo apoyaban. Y con sus actitudes oscuras y jamás precisadas, le hacían y le hacen más daño que los otros enemigos declarados. Se lavan las manos como si de antemano las tuvieran tintas en la sangre de su víctima. Remordimiento de Poncio Pilato el día en que se juzgó á Jesús Nazareno.

»Tercer grupo.—*Los ordenancistas.*—Estos tienen por sombrero el morrion de los milicianos, son los hijos de la «La Iberia» los nietos de los progresistas primitivos. No es con lealtad, sino con admiración como sirven á Sagasta. No es con admiración, sino con delirio. Rodean al Presidente del Consejo de una atmósfera de incienso y cariño. Perfuman sus opiniones con el espliego de la alabanza; corroboran sus desfallecimientos con el puro licor de la amistad que suele subirse á la cabeza. Son los niños buenos de la casa, para quien Dios guarda los cariños del abuelo y la caja de soldados de plomo.»

La comedia monárquica. Escribió *El Estandarte* su tantas veces nombrado artículo *El grande y el pequeño Trianon*, y todavía la prensa ministerial está haciendo aspavientos.

Los conservadores, por su parte, después de recordar á sus adversarios que ellos también hacían profecías fatídicas para el trono, y después de mil protestas de monarquismo, andan á caza de un lapsus de algún ministerial á que asirse como aquellos se han asido al artículo de *El Estandarte*.

Ya creen haberlo encontrado. La «Gaceta Universal» ha dicho que el general Martínez Campos será obstáculo insuperable para que los conservadores vuelvan al poder.

¿Insuperable digiste? ¡Horror! ¡sacrilegio ¡ataque directo á la régia prerogativa.

¿Qué ha querido hacer el órgano del ministerio de la Guerra.—escribe «El Estandarte» buscando su revancha,—poniendo la prerogativa régia á los pies de un militar encumbrado por el acaso? ¿Qué es esto de atropellar así los fueros de un alto é indiscutible poder, y convertir á un militar en dictador de España?

Otro periódico llama Comwell al general, quien de fijo habrá tenido que preguntar á un amigo qué la querían decir con eso.

Como se vé, la función no puede ser más entretenida para los que la presenciáramos desde la platea.

Decía Ciceron que no sabía como podían encontrarse en la calle dos augures sin echarse á reir.

Los monárquicos de nuestros días son como los augures de los tiempos de Ciceron.

LA OPINION.

PALMA 4 DE OCTUBRE DE 1882.

Recomendamos con verdadero interés á nuestros correligionarios, no se olviden desde hoy hasta el día 10 del corriente, de cerciorarse si se hallan continuados en las listas de electores para Diputados provinciales que deben estar expuestas en las Casas Consistoriales, y dado caso de no ver continuados sus nombres hacer la debida reclamacion antes del citado dia 10.

Tienen derecho á ser incluidos en las listas electorales todos los contribuyentes por cualquier concepto y sea cual fuere la cantidad que satisfagan; los licenciados del Ejército ó de la Marina con licencia limpia de toda nota desfavorable; y todos los mayores de edad que saben leer y escribir.

LOS MODERNOS CABIRES.

Allá, en remotos tiempos, existían unos misteriosos seres, cuya naturaleza no se ha podido conocer con precision, y sobre cuyo origen y número han dividido su opinion los mító rafos. Hay quien ha creído que eran falsas divinidades, celestes, terrestres, marítimas ó infernales; pero ni los sabios como Herodoto, ni los

curiosos viajeros como los Fenicios, ni los ilustrados Griegos han podido fijar el origen de su nombre, ni los procedimientos de los que se iniciaban en su culto, ni su mision y vida.

Lo que si se sabe, siguiendo la tradicion, es que Cadmo, Orfeo, Hércules, Ulises y los demas jefes de la guerra de Troya, hasta Filipo, padre de Alejandro, se hicieron iniciar en la familia de esos Dioses, como tambien que se invocaba á los Cabires cuando habia algun infortunio, y que OCHO eran los que los Fenicios adoraban como inventores de la navegacion.

Durante sus primeros tiempos, los Cabires no fueron considerados mas que como dioses inferiores análogos á los Coribantes, á los Curetos, á los Dactilos, y otros tantos, y así andando los tiempos, siguieron entregados á los encantamientos y á las ceremonias consiguientes á la iniciacion de aquellos á quienes tenían cautivados con sus deslumbradoras y terribles pruebas; que aunque estuviese prohibido pronunciar siquiera el nombre de los Cabires, y por lo mismo no se pudiesen conocer los misterios de esos dioses, la historia ha hecho llegar hasta nosotros los datos necesarios para poder saber que en nuestros tiempos, los Cabires tienen legítima descendencia, y hay digna sucesion suya en Baleares.

Navegantes osados, curanderos de infortunios, encantadores divinos, fuerzas malhechoras de la naturaleza, han aparecido entre nosotros en número de OCHO, y han sido adorados como dioses falsos por aquellos á quienes han deslumbrado con sus hechizos y engañado con su grosero simbolismo. De donde salieron esos navegantes? Qué viento les condujo á estas playas?

El misterio que rodea todos sus actos, hacia difícil el poder explicar su procedencia, pero detenidas observaciones, examen profundo, inducciones psicológicas, la industriosa manera de curar con rapidez un infortunio que ha quedado remediado por esos OCHO dioses inferiores, ha revelado al país que no á simples mortales deberse puede prodigio tanto, que solo á superiores incomprendibles seres está reservado realizar tamaña obra, navegar con tanta pericia por mar proceloso cubierto de escollos, que debia hacer naufragar á todo aquel que no tuviese recursos inagotables que solo proporciona el conocimiento profundo del arte y de la industria.

No son, no pueden ser mas que modernos Cabires los que han librado de infortunio tanto á morosos seres; que simples mortales no podrán nunca realizar tan colosales obras, ni atreverse á tanto. Por arte de encantamiento, nuestros expertos navegantes han llegado al puerto de salvacion tras ruda tormenta, y una vez en él han iniciado en su misterioso culto á los que se encantaron con el reclamo de tan engañadoras sirenas. Esos OCHO descendientes de aquellos OCHO Cabires que adoraron en remotísimas edades los Fenicios, esos OCHO dioses inferiores, muy inferiores, casi de *double*, que sin invocarles, como se les invocaba en mitológicas edades, acudieron á curar tanto infortunio, hoy han logrado con su celeste, terrestre, marítima ó infernal esencia, llenar de estupefacción á nuestra Ciudad, curar profundos males y asustar con su poder á los miseros mortales que no poseemos el don de comprender la fuerza, el poder, el prestigio, la naturaleza de esos dignos descendientes de Frigia, que de nada se espantan, y que consideran como una cosa muy natural y muy corriente la trasformacion que sufrieron las orejas del rey Midas, de ese rey que tanto llena la historia de la Frigia, cuna de sus divinos antepasados.

Y nadie tuvo, durante tantos años como han trascurrido, noticia alguna de que aquí existían tan extraños y poderosos seres. Simples mortales nos parecían ellos, confundidos por entre la abigarrada moderna muchedumbre, sin que á pensar nadie llegara que bajo tan vulgar corteza, habia oculta una divinidad potente. Vestían, comían, y bebían como nosotros, y si bien se les notaba de vez en cuando alguna accion que demostraba salvajes instintos que respondían á su origen nebuloso, nunca asomaron la oreja, aquella oreja que se vió precisado á pasear por los antiguos mundos el citado rey Midas de tan triste memoria.

Pero llegó un dia, dia aciago, era un viernes; y esos fingidos humanos seres, recordaron que era necesario cumplir su mision humanitaria, vieron que se presentaba un infortunio, y se decidieron por invocar el nombre sagrado de su raza, y aparecieron esos OCHO Cabires ante tal invocacion, y se reunieron, y en

torno del altar donde se han inmolado tantas víctimas, inmolaron á la justicia, al derecho, á la verdad, y satisfechos y orgullosos se fueron á sus moradas á dar cuenta á sus secuaces de que habian con su poderío y su endiosado origen, salvado á seres que gemian bajo el peso de odiosos tributos, que pagar no podían sin morir de hambre y sed.

Y los nombres de esos OCHO falsos dioses quedaron grabados en el gran libro de las iniquidades; y desde entonces de dioses inferiores que eran, ante su obra colosal, ante ese valor propio de primitivas razas, ellos, que segun la tradicion mitológica habian en su nacimiento encontrado el hierro y la manera de trabajarlo, y que ahora encontraban arcas comunes, repletas de plata y oro, lo que suponía un adelanto, pasaron á la categoria, y á ellos fueron asimilados, de *Grandes Dioses*, confundidos con Pluton, Mercurio, Saturno, Júpiter, Juno, Cibeles que inventó la veterinaria, y Castor y Polux que calmaban las tempestades, como han calmado la tempestad industrial esos modernos Cabires á quienes hoy adoran de rodillas, alucinados por su grandeza y esplendor, esos mortales de inofensivas bolas, y esos seres de endiabladas garras.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 29 de Setiembre de 1882.

Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de la comision de obras de interés particular.

En vista de un parte del Facultativo municipal, se acordó el derribo de una parte de la fachada de la Santa Iglesia Catedral, que amenaza la seguridad pública por su estado de inminente ruina.

Se aprobó la distribucion de fondos y algunos dictámenes de la Comision de Hacienda.

Se acordó consentir que el contratista del arbitrio establecido en la Pescaderia ceda la recaudacion á D. Sebastian Bauzá. Se levantó la sesion.

Extracto del *Boletín Oficial* de esta provincia número 2441 correspondiente al martes 3 del actual.

El Gobierno civil publica una circular ordenando á los alcaldes de los pueblos que le den parte de haber expuesto al público las listas electorales correspondientes á sus respectivos distritos, con el objeto de que puedan producirse reclamaciones, y publica los nombres de ocho sujetos que fueron sorprendidos por la guardia civil en la Puebla ocupados en juegos prohibidos por la ley.

La Diputacion Provincial publica la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Setiembre último.

El Ayuntamiento de Palma anuncia que la alineacion de la calle del Pan será la que determinan las líneas de tinta negra detalladas en el plano.

El Ayuntamiento de Pollensa anuncia segunda licitacion para el arriendo de los derechos de consumos, correspondientes al actual año económico.

El Juzgado de la Lonja saca de nuevo á subasta pública una pieza de tierra de pertenencias del predio *Son Panerè* del distrito de Sóller, y publica una cédula de notificacion á Maria Angela para pago de pesetas á D. Juan Carbonell y Pieras de Palma.

El Juzgado de Inca emplaza á D. Baltasar Moragues Pastor, vecino de Alcudia, para que se presente á efectos de justicia en la causa que se le sigue sobre aprehension de contrabando.

Publicase un auto del Juzgado de la Catedral.

El Jefe del Batallón de Depósito de Palma de Mallorca número 139 hace saber á todos los reclutas disponibles que se hallan con licencia deben presentarse á los comandantes de puesto de la guardia civil de sus respectivos pueblos, hasta el 15 del actual y los de la capital lo verificarán en las oficinas del cuerpo.

Hemos visto con satisfaccion que se está procediendo á plantear la rasante y construir de nuevo el empedrado de la calle de Cestos, de la cual han desaparecido afortunadamente dos ó tres vetustas casas ó caserones que la afeaban, amenazando venirse abajo, con riesgo de causar los consiguientes desperfectos, y acaso alguna desgracia.

El vapor-correo *Mallorca* salió ayer tarde para Barcelona á las cuatro de la tarde en vez de las cinco, como lo verificaba antes del mes actual.

Ayer por la mañana esta capital y los montes vecinos estuvieron cubiertos de una densa niebla que no permitia distinguir los objetos á cierta distancia.

En el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 29 de Setiembre, enco: tramos el siguiente:

«En vista de un parte del Facultativo municipal, se acordó el derribo de una parte de la fachada de la Santa Iglesia Catedral, que amenaza la seguridad pública por su estado de inminente ruina.»

¿Con que fruicion tomaria D. José Estade el acuerdo, si asistió á la sesion! Lo que temerá ese Señor seguramente, será que el derribo sufra las mismas peripecias que sufrió el de la pared de su casa.

En el mundo no hay nada mejor que tener suerte, y no es poca la del actual Ayuntamiento. Con el acuerdo de las 4000 pesetas y el derribo de parte de la fachada de la Catedral, como no se han de ganar elecciones y se ha de obtener popularidad!

¿Cuántos huecos hay en las paredes del Salon de sesiones del Ayuntamiento, para poder taparlos con los cuadros de los ilustres varones que han tomado esos dos notables acuerdos?

La Diputacion Provincial de Madrid ha solicitado de la nuestra por conducto del Sr. Gobernador, que se llame al mozo Anesio Lopez y Lopez para ser reconocido.

En las inmediaciones del predio *Son Barceló* del término de Felanitx ha sido encontrado mal herido y moribundo un hombre llamado Juan Valls Bauzá. De las declaraciones que ha prestado se dedujo quienes fueran los autores de este crimen por lo que la guardia civil redujo á prision á tres sujetos como presuntos autores y á otros tres como cómplices.

Para que se vea cuan abundante ha sido la cosecha de vino en la parte del llano de esta isla, anotarémos como dato curioso que una sela carterada (unas 72 áreas) del distrito de Villafranca ha producido cuatrocientos cuarenta cuartines de aquel líquido, ó sean 12.320 litros aproximadamente.

En cambio, los propietarios de Binisalem y Alaró, no recolectan más que de veinte á veinte y cuatro cuartines (de 260 á 670 litros) por carterada.

Parece increíble que exista tanta diferencia entre una y otra comarca, cuando á penas están separadas por unos veinte á treinta kilómetros.

El recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad contra el acuerdo del Sr. Gobernador revocando otro de dicha Corporacion por el que se ordenó el derribo de las obras que existen sobre el arco de la Almudaina ha sido remitido á informe de la citada Autoridad por la Direccion General de Administracion Local.

La Comision nombrada para reconocer el Teatro Principal y el Circo Balear, practicó anteayer este servicio siendo probable que en breve dé el correspondiente dictámen.

«Tan vasto es el horizonte de alucinamiento, que puede producir cualquiera de la variedad de calenturas que la medicina conoce, y tan álgido es el periodo que atraviesa su calentura, que, no alucinamiento, sino locura puede haberle causado y de las incurables.»

¿Creerá alguien que esto que antecede pueda escribirlo en serio periódico alguno? Pues el estilo y la ortografía son del sin par *Constitucional*, maestro de gramática, que lo publica en su número de ayer.

¿Cuan satisfecho habrá quedado el colega al soltar esas líneas, y como se le habrá estirado el muso al pilano que las habrá escrito!

El estilo es el hombre, y es verdad.

Ayer salió para Madrid en el vapor-correo de Barcelona, el Diputado á Cortes por Mallorca D. José Cotoner.

Copiamos de nuestro estimado colega *El Isleño*:

«Entre los varios festejos que se preparan en el colegio de Pont d' Inca para celebrar el tercer centenario de Sta. Teresa de Jesus, figura el acto de colocar la primera piedra de una estatua que ha de erigirse á esta excelsa española.

Aplaudimos la idea, como aplaudimos tambien las gestiones que se hacen a fin

de que durante el día de la festividad haya un tren disponible para las personas que hayan de concurrir al certamen y demás solemnidades que se preparan. En todo ello se ve la mano del infatigable Sr. Cruellas quien, secundado por los demás profesores, no repara en medios ni escatime sacrificios cuando se trata de dar renombre al establecimiento que dirige.»

Segun leemos en nuestro colega el *Diario de Palma* la noticia que juntamente con él dimos de haber ganado la regata que tuvo lugar el domingo el bote *Invisible* de D. Miguel Briñon, no ha resultado exacta, pues el bote vencedor fué el *Porto-Pi* del Sr. Alomar.

Por la sección de Fomento de este Gobierno de provincia se ha dispuesto una tercera subasta bajo el tipo de 1.400 pesetas para enagenar varios árboles y ramaje del monte comunal de Buñola.

La guardia civil del puesto de Sineu ha entregado al juzgado competente a un vecino de dicho pueblo por haber infringido la ley de caza, habiendo cabido igual suerte á otro de Capdepera por cazar sin licencia y en terreno vedado.

El *Diario de Palma*, de quien tomamos la noticia de haberse cometido un robo de veinte y cinco onzas de oro en una casa de esta ciudad la rectifica diciendo que solo fueron ocho las onzas sustraídas, pues las restantes, hasta completar aquella cantidad fueron halladas en diferentes sitios.

Una cosa nos admira en este suceso, y es que haya todavía quien tiene onzas de oro.

La gente se va poniendo tan pobre de cada día, al decir del vulgo, que á creerse, dentro de poco no se podrá disponer de una peseta para un remedio.

NOTICIAS VARIAS.

LA CORONACION DEL CZAR.

Los despachos anunciando y aplazando alternativamente esta ceremonia, han inspirado al chispeante revistero del *Rappel* Ernesto Blum, la siguiente escena dramático-burlesca.

La escena pasa en Moscou en una sala del Kremlin.—S. M. Alejandro III emperador de todas las Rusias, vestido en traje de ceremonia, espera.

Un gentil hombre de servicio. —El señor Prefecto de policia. Alejandro III.—¡Por fin!

El *prefecto de policia*.—Señor, las noticias son excelentes, Creo decididamente, que podemos hacerlos coronar.

Alejandro III.—¿Vuestras últimas pesquisas...? Prefecto.—¡No han producido ningun resultado! El complot que creimos haber descubierto no existe, ó mejor dicho, los que lo habian urdido, son impotentes para ponerlo en ejecucion.

Alejandro III.—Entonces, ¿vamos al templo?

Prefecto.—¡Vamos!

Alejandro III.—Me pongo el manto de armiño.

Prefecto.—Seria un grande honor para mí que V. M. me permita echárselo sobre los hombros.

Alejandro, *revestido ya con el manto*.—¡Vamos.

El *gentil-hombre entrando precipitadamente*.—Señor, malas noticias!

Alejandro.—¿Que pasa? *Gentil hombre*.—Efervescencia en ciertos barrios, hombres de aspecto siniestro por los alrededores de la iglesia. Por lo demás, los agentes principales del señor Prefecto de policia llegan á palacio para suplicar á V. M. que suspenda la coronacion.

Prefecto.—Hay que creer á nuestros principales agentes. Si han venido hasta aquí apresuradamente es que pasa algo.

Alejandro, *quitándose el manto*.—Entonces, ¿no nos coronamos?

Prefecto.—¡Por desgracia!

Alejandro.—Yo he venido únicamente á visitar la Exposicion.

Prefecto.—Es más prudente. Sin embargo, voy á interrogar á mis agentes, *Salé. Vuelve á los pocos momentos*.—Señor, era una falsa alarma! Los informes de mis agentes, datan de ayer; los míos, de esta mañana. Moscou está tranquilo, los nihilistas dispersos.

Alejandro.—¿Nos coronamos entonces?

Prefecto.—¡No podemos hacerlo!

Alejandro se pone otra vez el manto. —Ya no he venido únicamente para ver la Exposicion.

El gran duque Constantino se verá al fin satisfecho.

Un general precipitándose en la cámara.—¡Señor no salgais.

El *General*.—¡Malas noticias! Catorce conspiradores nihilistas acaban de ser descubiertos por mis soldados. Se cree que vais á aprovechar vuestra estancia en Moscou para coronaros, y los revolucionarios han tomado sus medidas.

Alejandro, *quitándose el manto*.—Seamos prudentes y aplacemos la ceremonia. (Al *prefecto de policia*.)—Pero, ¿cómo ignorabais...?

Prefecto.—Señor, os repito que mis informes son buenos. S. E. el general exagera. Podeis hacerlos coronar con toda tranquilidad.

Alejandro *III poniéndose el manto*.—¿Creeis...?

El *general*.—¡Señor! ¡Os va en ello la vida y quizá la suerte de la dinastia! ¡No os coronéis hoy!

Alejandro *quitándose el manto*.—¿Esa es vuestra opinion?

Prefecto.—No es la mia. (Alejandro se pone el manto.)

El *general*.—Es mi parecer y el de vuestros ministros. (Alejandro se quita el manto.)

Prefecto de *policia*.—Nunca hallará V. M. mejor ocasion. (Alejandro se pone el manto.)

El *general*.—¡Señor, no podiais elegir peor dia! (Alejandro se quita el manto.)

Prefecto de *policia*.—¡Al templo señor!

El *general*.—¡Al fondo de vuestros aposentos!

Prefecto.—¡Venid!

El *general*.—¡Quedaos!

Alejandro *III cayendo desfallecido en un sillón*.—¡No puedo más! ¡Dadme siquiera un cuarto de hora de descanso y comenzaremos otra vez.

Madrid 29.

—Concurridísima se vió anoche la casa del señor Castelar de amigos políticos y particulares que deseaban saludarle y oír el juicio que de los asuntos del día tiene el eminente orador.

—En ciertas manifestaciones que se achacaban al señor ministro de la guerra, y de las arriesgadas apreciaciones que con sobrada frecuencia se permite hacer respecto á la importancia y significacion de su patrono «El Siglo» creíamos que habia exageracion calculada en las unas y error de concepto y de expresion en los otros, pero poco á poco habremos de convencernos de lo contrario.

El general Martinez Campos se cree cuando ménos una institucion. En una conversacion habida recientemente con algunos de sus amigos políticos, y hallándose presentes personas que no lo eran, habló sin ambages ni rodeos de las cortapias y vetos puestos por él á determinados proyectos del gobierno que no habian ido adelante precisamente por esta causa, y luego hablando de su significacion en el gabinete insistió particularmente en que nada tenia que ver con la politica y si un hombre de confianza que con el actual gobierno ó con el que le suceda está seguro de seguirla mereciendo.

¿Pensará el general evolucionar en políticas tantas veces como haya cambios de gobierno?

En resumen, que habrán de tragarse los de la izquierda dinastica los del general Serrano, los belgas y cuantos hoy figuran en las filas avanzadas de la restauracion.

¡Llegaran á verse juntos del brazo Sagunto y Alcolea!

—Hemos oido asegurar que el señor Cánovas del Castillo no solo se lamenta de que la prensa conservadora no acertase á interpretar con exactitud su pensamiento respecto á la actitud que parecia haber adoptado el señor duque de la Torre á raiz de sus declaraciones de la carta de Biarritz publicada por «El Imparcial» en Agosto último, sino de que aún no haya podido con todos sus esfuerzos conseguir que los diarios conservadores aprecien aquel acto y los subsiguientes de general Serrano, con la unanimidad de criterio que seria de desear.

Las controversias y discusiones á que está dando ocasion la actitud politica del duque de la Torre con las contradictorias afirmaciones que se le achacan, rayan en el ridiculo.

La que anoche se promovió en un concurrido centro entre un consejero de Estado y un pariente del duque que ha ocupado tambien altos puestos en la Amnistacion, fué bastante viva. Sostenia aquél que la última manifestacion de conformidad por parte del duque con la carta de «El Norte», destruía por completo determinadas esperanzas y afirmaciones; y mantenía éste que ni tales manifestaciones habian sido tan exultantes como suponian ni ellas implican una textificacion de las de-

claraciones hechas en Biarritz.

Para convencer de ello á su interlocutor, le emplazaba para dentro de muy pocos dias, en que se hallaría de seguro en Madrid el general Serrano.

E peramos, pues ya que el plazo es breve, pues se calcula que el duque llegará á Madrid el 5.

Un dia despues de San Francisco de Asis.

Conste la coincidencia,

—Como digimos ayer, pronto se pondrán á la venta las obras del señor Moreno Nieto.

Los trabajos hechos para coleccionarlas han sido muy lentos, por estar dispersas completamente.

La primera es la Gramática árabe, y levá un prólogo del señor Lafuente.

Para pintar el carácter del que fué presidente del Ateneo, recuerdan sus amigos que nunca quiso escribir ninguna obra de empeño, y que la Gramática árabe la hicieron dos de sus discipulos que en el café de El Siglo arrancaban al ilustre finado una á una las páginas de la Gramática.

—El señor don Victoriano Martin Calleja, ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de una tabla para facilitar la exactitud de las sumas en granda escala, de la que es autor.

El trabajo del señor Martin Calleja, que acusa una perseverancia notable, puede asegurarse que es de grandisima utilidad para todas aquellas personas que se dedican á operaciones de contabilidad.

Se vende al infimo precio de 50 céntimos, paseo de Luchana, 11, duplicado; San Bernardo, 60; Arenal, 11, Hernando, y en la librería militar, calle de Valverde.

—La conferencia que ayer celebraron los señores Sagasta y Navarro Rodrigo, fué anoche el tema de conversacion entre las gentes politicas.

Dispensamos á nuestros lectores de los detalles de poca importancia en tal entrevista.

Su sentido puede traducirse, segun creemos, á rogar el señor Sagasta al señor Navarro que le apoye en el Parlamento con sus amigos, seguros todos de que la izquierda dinastica y los propósitos del duque de la Torre se estrecharán ante las soluciones muy liberales que da á el gobierno actual á cuantas cuestiones hay pendientes y á las nuevas que puedan presentarse.

Añadió al señor Sagasta, dicen sus intimos, que hoy tiene el ministerio grande autoridad para tratar de resolver con aquel criterio las cuestiones todas, puesto que los conservadores han declarado su benevolencia al duque de la Torre, lo cual significa su conformidad con reformas y procedimientos punto ménos que avanzados.

El señor Navarro escuchó con gusto y aprobó el plan politico del Consejo, quien reconoció tambien durante la conversacion la necesidad de modificar el ministerio.

Pero en el mes de Marzo, fecha que no gustó mucho al señor Navarro, girando sobre ese punto larga discusion.

Esto se decia anoche, y nosotros lo trasladamos. Otras versiones corrian, pero no creemos que tenga el fundamento de exactitud que la anterior.

—Autorizadamente, segun decian sus propaladores, volvió á circular ayer tarde anoche el rumor de que muy en breve haria nuevas manifestaciones el señor duque de la Torre en armonia con las que ya hizo desde Biarritz y favorables por lo tanto á la Constitucion de 1899. Nada hemos visto hasta ahora en la prensa de la noche que confirmase el rumor, pero esperamos que se confirme.

Entretanto, y dada la actitud en que viene colocado el duque de la Torre con respecto á la situacion que preside el señor Sagasta, preguntase todo el mundo qué piensa el señor presidente del Consejo de ministros de aquellos actos del señor general Serrano, y se extrañan de que hasta este momento y autorizadamente nose conozca su opinion.

Y el caso es que habria un medio muy fácil de conocerla, sin aguardar el largo plazo que implica la respertura de las tareas parlamentarias.

Sabido es que cuando el señor Borrago escribió su último folleto sobre el tránsito posible de la Constitucion vigente de 1876 á la de 1869, sin pasar por las dificultades de un periodo constituyente se dijo por error que antes de darlo á la prensa habia enviado las galeras al señor duque de la Torre.

A quien las envió en realidad, fué al señor Sagasta, y en la carta de remision le rogaba encarecidamente que emitiera libremente su autorizado opinion.

Atendiendo á las instancias del respetable decano de la prensa, el señor Sagasta examinó el folleto y lo devolvió á su autor con una carta apreciando aquel trabajo; en la cual carta, segun se asegura, hacia el jefe del gabinete algunas apreciaciones acerca de los últimos actos públicos realizados por ó con el consentimiento del señor duque de la Torre.

Si es esto así, como creemos, muy conveniente seria que la carta del señor Sagasta se diese á la publicidad, con lo cual se despejarían muchas dudas.

LOTERIA NACIONAL. PROSPECTO

DE premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.500.000
1 de	750.000
3 de 250.000	750.000
5 de 125.000	625.000
16 de 50.000	800.000
25 de 20.000	500.000
2044 de 2.500	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500	18.250.000

Palma 5 de Julio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bises.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Secursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 4.4 n.

(Recibido en Palma á las 10.33 n.)

El Consejo de Ministros se limitará á ocuparse de asuntos administrativos y de los tratados de Comercio.

Escuden de un millon las ofrendas de los españoles hechas al Papa.

Se ha descubierto una conspiracion en Belgrado para derrocar al Príncipe Milano.

Los ingleses oponense á las ingerencias de Egipto.

Interior, 29.05.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos Froi au obispo, Plácido y compañeros mártires.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Magdalena, dedicadas a Nuestra Señora del Remedio.

EMBARCACIONES FONDADAS.

Dia 3.

De Barcelona en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 16 pas. y efectos.

De Torreveja en 4 días goleta Cortés, de 81 ton., cap. D. José Jofre, con 6 mr., cebada y otros efectos.

DESPACHADAS.

Para La Mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos de fuerza y 2 cañones, su comandante D. Gabriel Lecenne, y todo su equipo.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mr., pas. baja y efectos.

Para Marsella jabeque Belisario, de 90 ton., pat. Mateo Valent, con 7 maa., y varios efectos.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA

Agencia de la Capital.

Terminado el plazo concedido por esta Agencia para que los contribuyentes por Territorial e Industrial pudieran satisfacer el primer trimestre del actual año económico, esta Agencia prórroga por cinco días mas ó sea hasta el 9 del que rige, el referido plazo debiendo advertir a los señores Contribuyentes que una vez terminado, me veré en el sensible caso de incluir a los morosos en el expediente de apremio de primer grado.

Debo tambien hacer presente, que los contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no se ha cumplido el requisito de pasarles a cobrar a domicilio acudan durante dicho plazo a las oficinas de esta Agencia, a fin de poder ser atendidas sus reclamaciones con estricta justicia.

Palma 4 de Octubre de 1882.—El Agente Interino, Guillermo Geibert.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujeción al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor Don Juan Pons se vende en pública subasta extrajudicial el predio llamado Trinidad de Orient antes San Perot, situado en el término municipal de Buñola. Sera dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible a juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort el día 11 de Octubre próximo venidero a las 7 de la noche.

Para mas pormenores, dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 a 12 de la mañana.

Verdadera economía.

Resultan BARATISIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos o chistes inmorales, comprando los fósforos de cerilla a granel, a (peso). DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Precios reducidos.

IMPORTEANTE. Se p. an. ante el comprador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 45

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS. Salidas fijas del puerto de BARCELONA el día 15 de cada mes

PARA PUERTO-RICO Y HABANA Saldrá para dichos puntos el 15 de Octubre el vapor

JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho puerto, son de cuenta de la Compañía. Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas número 5, entresuelo.

Libros de Lance

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SE VENDEN EN LA TIENDA DE LIBROS RAYADOS Cuesta de Brossa 14.

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños a precios baratísimos.

Diccionario Mallorquin Castellano a 20 reales ejemplar ó sea a la mitad de su precio. 25

Se desea vender una galerita de lujo, un carro de trabajo y un caballo, todo en muy buen estado. En esta imprenta informarán.

BAÑOS

DE LA CALLE DE SAN SEBASTIAN.

Se cerraran el domingo 1.º de Octubre, pero permaneceran abiertos los domingos 8 y 15 del mismo mes hasta las 3 de la tarde.

Se vende un caballo de silla, ó se cambia por un tronco de mulas. En esta imprenta informarán.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado un rosario de nácar, en el trayecto que comprende las calles de Odon-Colom, Cererols y San Miguel, hasta la iglesia de idem.

En esta imprenta informarán y gratificarán el hallazgo.

VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Bovians. Dirijirse al maestro de obras D. Gaspar Reines y Coll, aambia 22, segundo.

ALQUILER.—Una casa botiga en la calle de Morey y casa Guasp, en donde informaran.

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razon calle de la Concepcion, número 14.

Almoneda.

La hay de varios muebles: entre ellos algunos muy buenos. Informarán calle de Capuchinas, número 31, principal. 11

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto a plazos convencionales como al contado. Informaran calle del Carmen, 31 principal.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardin; todo en muy buen estado de conservacion. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

EL AIGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende a 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

ESCUDO DE ARMAS REAL.

Bengalas y fuegos artificiales.

En la calle del Carmen, número 18 izquierda, se espandan Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas a 3 reales una.

Tambien se encontrarán de todos colores para Techos y salones, sin mai olor a 5 reales una.

En dicha Sucursá y avisando con la debida anticipación, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiesta de Pueblos como de Palma.

Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Peirelló, Union, 19, se acaban de recibir los Walses Guadrella Mareha y Polka de la Opereta Bocaccio, y los Walses de la Tempesta I, el célebre Stornello para Canto y Piano, la célebre Polka paso doble, salida de la Cuadrilla, y la Jota el Olé, además del gran repertorio con que ya cuenta esta casa.

REPASO

Ó CONFERENCIA DE MATEMÁTICAS, Física y Química, para alumnos de Instituto y Academia de Matemáticas, preparatoria para carreras especiales civiles y militares dirigida por D. Pedro J. Llisteras.

Calle del Conquistador (antes cuesta de Santo Domingo) número 10; piso 3.º, Palma.

Tambien darán razon en el número 32 tienda El día primero de Octubre próximo empiezan los cursos. Se recibe a los padres de familia de 12 mañana a 3 tarde.

El susodicho profesor repetrá en su laboratorio los experimentos de Química, si los alumnos lo desean. 16

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Botger calle de Palacio número 4.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

COMPañIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañía y para los efectos reglamentarios, se avisa a los señores Accionistas el pago del cuarto dividendo pasivo del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones, que deberán hacer efectivo, del 10 al 20 del próximo Octubre, en las oficinas de la Sociedad: Jaime II, 36.—El Administrador, Cosme Bauza.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

Quedan señalados los Jueves, miércoles y viernes, desde las 9 a las 12 de la mañana y de las 3 a las 5 de la tarde para el pago del dividendo activo, que la Junta general de esta Sociedad, acordó repartir a los accionistas, a cuyo efecto los tenedores de los resguardos provisionales que representan las acciones, podrán presentarlos en el edificio fábrica de la misma los que en el mismo acto serán cangeados por los titulos definitivos.

Palma 25 de Setiembre de 1882.—El Presidente, Andrés Barceló.

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligación desearia encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 30

Buñuelos.

Los habrá en el horno de Bauzá desde el día de San Miguel y demás fiestas, entre-finos comunes y los vulgo llamados de viento, empezando a las 12 hasta las 3 de la tarde, y al anochecer hasta concluir la masa.

Lecciones DE CALIGRAFIA

A CARGO DEL PROFESOR

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º Octubre, de 8 a 9 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde. Calle de Montesión, número 21, principal. 10—3

Liquidacion DE LIBROS.

El despacho de libros y objetos de escritorio procedentes de la librería de Montaner, establecido en la plaza de la Constitución, número 12, permanecerá abierta solamente hasta el día 10 del corriente, desde cuya fecha, hasta que esté terminada la liquidación, se trasladará a la calle de la Rosa, número 29.

A los que compren por valor de mas de 25 pesetas, se les abonará en géneros el 10 por 100 del importe de la compra.

OBRAS COMPLETAS

EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ

CON UN PROLOGO

DE

D. JOSÉ M. QUADRADO.

CONDICIONES MATERIALES.

Constará la obra de nueve tomos de tamaño, forma, papel y tipos como los de este prospecto y de una 350 a 400 páginas de impresion.

La distribución de las materias será la siguiente:

- Tomo I. A la sombra del ciprés 1.
- Tomo II. A la sombra del ciprés 2.
- Tomo III. Poesías en mallorquí.
- Tomo IV. Artículos religiosos y literarios.
- Tomo V. Poesías religiosas.
- Tomo VI. Artículos históricos.
- Tomo VII. Mallorca poética.
- Tomo VIII. Artículos religioso Politicos.

Tomo IX. Rimas varias. Estos tomos saldrán a la luz sucesivamente cada tres meses al precio de 3 pesetas cada uno.

Los señores suscriptores a toda la obra podrán obtenerlos a 250 pesetas uno.

Esta en prensa el tomo primero.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Tipografía Católica Balear, Fortuny 6; en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, y en la tienda de D. Gabriel Botger Cadena de Cort.

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razon calle de la Concepcion, número 14.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Lluil, número 39, zona 2.º cuartel 6.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Peirelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha fúnebre del Perro Paco, y los célebres vales de la zarzuela la Tempestad de Chapi. 45

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.

Anuncio.

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitución, número 120, donde se expenderán a precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

PÉRDIDA.

El domingo pasado se perdió un anillo desde la calle de Gater, Santo Espiritu, hasta la iglesia de idem.

El dueño vive en la calle de Gater, número 5, principal, y gratificarán el hallazgo.

Don Miguel Ferragut y Morey,

Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Montpellier, licenciado en España por la Universidad de Barcelona, Jefe interno que fué mediante oposición de los hospitales civile-, militares y maternidad de las ciudades Avignoa y Nismes, repertidor público del curso de partos en la espresada ciudad de Avignoa y dedicado en esta isla desde el año 1852 a la Medicina y Cirujía y con especialidad a partos, tiene la honra de ofrecer al público en general sus servicios como especialista en partos y enfermedades anejas a ellos, como tambien su gabinete de consulta situado en la calle de Danús, número 4, piso segundo.

Pianos usados.

Se compran y cambian, Carmen 18, segundo.

Armonium de 5 octavas a tono de orquesta por 400 rs.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 12

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Vendese a dos reales en la imprenta de este periódico.

DICCIONARI

mallorquin-castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'un modern y antic que no s'troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arte, ofeics, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe menos acomodada paga posair un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTOS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Botger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

PALMA.—Imp. de Bartolomé R. tger, San Pedro Nolasco, 7.